

Tema: La diplomacia Municipal en la Zona Metropolitana del estado de Nuevo León.

José Manuel Vázquez Godina. (jose.vazquezgd@uanl.edu.mx).

Institución: Facultad de Ciencias Políticas y Administración Pública de la UANL

Eje temático: Economía Política, Política Internacional y Relaciones Internacionales

“Trabajo preparado para su presentación en el X Congreso Latinoamericano de Ciencia Política, de la Asociación Latinoamericana de Ciencias Políticas (ALACIP), en coordinación con la Asociación Mexicana de Ciencias Políticas (AMECIP), organizado en colaboración con el Instituto Tecnológico de Estudios Superiores de Monterrey (ITESM), los días 31 de julio, 1,2 y 3 de agosto de 2019”

Resumen

Durante el desarrollo del tema se evaluarán actividades de las relaciones internacionales llevadas a cabo por los gobiernos locales, es decir, toda aquella participación política, económica y social que han tenido los municipios a nivel internacional, mejor conocida como diplomacia local o paradiplomacia. Dicha investigación surge debido a la necesidad de medir el nivel de participación internacional que realizan los municipios pertenecientes a la zona metropolitana del estado de Nuevo León; principalmente durante la administración Municipal (2012-2015 y 2015-2018).

Introducción

Sabiendo que la práctica de las relaciones internacionales a nivel municipal se han vuelto importantes en las últimas décadas gracias a la globalización, del mismo la diplomacia se ha intensificado en estas localidades, todo esto a que afinales del siglo XX y principios del XXI ha dejado de ser una tarea exclusiva del poder ejecutivo federal, para extenderse a las entidades locales (municipios),

principalmente aquellos que cuentan con la ventajas para ser reconocidos a nivel mundial por sus actividades encaminadas a la hermandad, protección de los derechos de emigrantes, desarrollo del comercio, etc., frente a las otras que componen la entidad federal.

Pero a pesar del incremento de las relaciones internacionales y la diplomacia local, no existen métodos o modelos de evaluación que ayuden a medir el nivel de participación de los municipios metropolitanos, siendo está otra de las razones por las cuales surge la necesidad un modelo de medición de la actividad diplomática de los municipios metropolitanos del estado de Nuevo León; con la finalidad, primero de realizar un diagnóstico, y segundo que permita diseñar políticas públicas con el objetivo de incrementar dicha participación.

Las actividad diplomática que realizan los municipios se encuentran plasmadas en el Plan de Desarrollo Municipal, en la incorporación los objetivos influyen factores internos como el interés del dirigente o del grupo político que se encuentra en el poder nacional y local, el perfil de la persona que se encuentra al frente del mandato, y factores externos como son las características actuales del sistema internacional.

La diversidad de los municipios a nivel nacional genera que no exista un método o modelo único para evaluar la tarea de los gobiernos municipales a nivel internacional, sin embargo, existen características comunes entre municipios metropolitanos o urbanos que pueden ser utilizados como instrumentos de medición en el ámbito internacional.

La práctica de la diplomacia a través de los municipios.

Las relaciones internacionales practicadas a finales del siglo XX y principios del XXI, son actividades que han evolucionado de lo más simple a lo más complejo, es decir, que la diplomacia tradicional la llevaba a cabo los representantes legales de los países, sin embargo como avanza el mundo, hoy en día nos encontramos que la diplomacia no solamente la practican ellos, sino que existen los gobiernos locales que si lo desean pueden incluir en su Plan de

Desarrollo Municipal, actividades para incrementar la Inversión Extranjera, turismo, o bien implementar programas asistenciales para los emigrantes que llegan a su localidad.

En el caso de México, la política exterior es responsabilidad del poder Ejecutivo, pero esto no significa que las entidades subnacionales (Municipios) se encuentren ajenas a los fenómenos políticos, económicos y sociales que se presentan en la esfera global, para lo cual se requiere un mayor involucramiento por parte de ellos. A pesar de que constitucionalmente los municipios no se encuentren facultados para tomar decisiones en materia de Política Exterior, algunos de ellos, cuentan con las condiciones económicas, políticas y sociales de tal manera que los gobiernos locales desarrollan políticas públicas con la finalidad de colaborar con la diplomacia del país.

El estudio del fenómeno de la paradiplomacia o diplomacia local no es nuevo, ya que actualmente existe una serie de estudios que analizan la diplomacia realizada por los Municipios, entre ellos destacan los realizados por Jorge Schiavon, Rafael Velázquez, Zidane Zeraoui, Luz Araceli González Uresti, María del Huerto Romero, Gilberto Aranda Bustamante, Mariana Calvento, etc., estos especialistas han considerado para sus investigaciones parámetros como: la hermandad, convenios intermunicipales, contar con una comisión de asuntos internacionales en el ayuntamiento, oficinas que atiendan los asuntos internacionales, etc., así como una serie de factores internos y externos que respondan a las necesidades que vive actualmente el sistema internacional para que de esta manera se pueda desarrollar una diplomacia local.

Un diagnóstico de la situación diplomática de los municipios durante el período de 2012 al 2018, revisión que permita tener visión de las condiciones en las cuales se encuentran las relaciones internacionales en la localidad, así como de los fundamentos internos y externos que han generado que la diplomacia local no alcance su desarrollo como ha sucedido en otras localidades como Ciudad de México, Baja California, etc.,

Origen y desarrollo de la paradiplomacia

La actividad llevada a cabo por los municipios más allá de sus fronteras es considerada como paradiplomacia o diplomacia local, actividad que se ha incrementado en estos últimos años, para el caso particular de Nuevo León, es una actividad que inicia en el año 2001, gracias a las políticas neoliberales implementadas por el gobierno federal de Vicente Fox. Siendo entonces Natividad González Paras el gobernador del estado de Nuevo León y junto con los presidentes municipales de la zona metropolitana, inician con una serie de actividades con el objetivo de incrementar su participación diplomática a nivel mundial.

Tomando conceptos como los de Borja y Castells (1997) quienes mencionan que las ciudades, como principales módulos de relación, intercambio, y producción, no se encuentran al margen de los procesos de integración económica internacional como es el ejemplo del MERCOSUR, la Unión Europea, y el Tratado de Libre Comercio de América del Norte (TLCAN), sino que participan activamente en ellos, al mismo tiempo que se ven afectados económica, política y socialmente, sobre todo aquellas ciudades fronterizas como es el caso de Nuevo León.

Por otra parte, Cusipuma (2010) menciona que de acuerdo al modelo neoliberal se viene gestando una dimensión local-global de las relaciones internacionales, cuya complejidad requiere de un tratamiento especial para evitar el conflicto entre los diferentes niveles de gobierno sobre su condicionante exterior. Debido a las relaciones comerciales entre dos o más países en ocasiones son llevadas a cabo a través de las entidades locales las cuales se encuentran en las zonas fronterizas.

Mientras que para Roberto Miranda (2005) el concepto de paradiplomacia se refiere a la actividad internacional desarrollada por actores subestatales en el marco de la globalización, es decir en el marco de la diplomacia no tradicional, o bien no convencional. Es decir que a pesar de que el origen de las relaciones

diplomáticas son llevadas a través de los representantes legales de un país, hoy en día esta tarea es trasladada a los municipios.

Siguiendo la línea de Aguirre (2000), que menciona, la paradiplomacia consiste en los contactos, actividades, procesos e iniciativas externas entre gobiernos no centrales (estados federados, provincias, cantones, landers, etc.) y otros actores internacionales, tales como los Estados-nacionales, gobiernos locales similares, empresas privadas, organizaciones internacionales, entre otros; nos enfocamos a una relación política, económica y social que buscan las entidades subnacionales para que se les reconozca como parte del país.

El proceso de globalización, el cual se ha venido intensificando en los últimos años, lo que ha generado que las relaciones internacionales del siglo XXI tenga su origen en los municipios de las entidades federales, sobre todo aquellos que se encuentran cercanos a las zonas fronterizas. De esta manera no solamente se conoce la producción nacional en lo general, sino las promociones del producto regional.

Es importante señalar que las actividades realizadas por los municipios en conjunto con sus similares de la misma nación o fuera de ella, o bien con organismos y/o agencias internacionales, empresas internacionales y/o globales, no son competencia jurídica de ellos, sin embargo encontramos que muchos de ellos, cuentan con gobiernos visionarios, que buscan que su localidad se reconozca a nivel mundial, para la cual realizan una serie de actividades que lo posicionan en los primeros lugares en los Rankings internacionales.

En el caso de Nuevo León desde la firma del Tratado de Libre Comercio con América del Norte (TLCAN), se convierte en una de las entidades federales importantes para el desarrollo económico del país, debido a la cercanía con Estados Unidos, de esta manera a partir del gobierno de Natividad González Parás (2003-2009), se van generando diversos canales de comunicación, al mismo tiempo que se fortalecían las relaciones bilaterales con el estado de Texas.

El permitir las relaciones diplomáticas de los municipios surge en 1992, cuando se publica la Ley sobre Celebración de Tratados (LCT), que tiene como objetivo regular los compromisos internacionales llevados a cabo por la federación, las entidades federales, y gobiernos municipales, esta ley establece en su Artículo 7 que las dependencias y organismos descentralizados de la Administración Pública Federal, Estatal o Municipal deberán mantener informada a la Secretaría de Relaciones Exteriores de los acuerdos internacionales que se celebren con otros órganos gubernamentales extranjeros u organizaciones internacionales (Cámara de Diputados, 1992).

Más adelante en el año 2005 la Secretaría de Relaciones Exteriores (SER) pone en marcha el Programa Mexicano de Ciudades Hermanas y Cooperación Internacional Descentralizada (PROMECHCID), con la misión de promover los acuerdos del municipio con las ciudades extranjeras de una forma profesional, que de acuerdo a la SRE (2007) todos aquellos acuerdos de hermandad llevados a cabo por los Municipios se consideran como un instrumento de cooperación internacional a nivel descentralizado.

Evaluación de la Actividad Municipal

Han existido métodos de evaluación municipal como es el utilizado por Programa Agenda Para el Desarrollo Municipal, que es utilizado por el Instituto Nacional para el Federalismo y el Desarrollo Municipal (INAFED), desde el año 2003 al 2018, para evaluar la gestión pública de los municipios, con el propósito de ayudarlos a identificar fortalezas y debilidades, al mismo tiempo de mejorar la calidad del servicio público que se presta a los ciudadanos que cada vez son más exigentes.

También existen otro tipo de instrumentos que son utilizados para medir el funcionamiento de la Gestión Pública Municipal, como es el caso de la CEPAL, que utiliza una serie de indicadores para medir el funcionamiento de la gestión pública, por otra parte se encuentra también el Instituto de Acceso a la Información

Pública del Distrito Federal, que usa diversos parámetros para medir la actividad de la gestión gubernamental.

Sin embargo todos ellos están encaminados a evaluar las actividades obligatorias constitucionalmente que le corresponden a la administración municipal, pero existen actividades diplomáticas a nivel internacional que deben de ser evaluadas, al mismo ser comparada frente a comunidades similares en el país, que permitan comparar las relaciones internacionales llevadas a cabo por los municipios de la zona metropolitana.

Mientras que el objetivo del INAFED, es utilizar una Agenda para el Desarrollo Municipal que permita a los municipios desempeñarse de manera eficaz en las funciones que le corresponden, por nuestra parte a través de un Modelo de Desarrollo Municipal en Relaciones Internacionales (MDMRI), será evaluar las funciones que a pesar de no estar establecidas constitucionalmente, las realizan con el propósito de sobresalir por encima de los demás municipios.

Este Modelo para el Desarrollo Municipal en Relaciones Internacionales (MDMRI), es una estrategia para evaluar a los municipios metropolitanos en su actividad diplomática, al mismo tiempo que los resultados pueden ser utilizados para el mejoramiento de su gestión pública, elevar los resultados en las Relaciones Internacionales, al mismo tiempo que ayude a proporcionar actividades adecuadas para mejorar o incrementar sus relación diplomáticas.

El MDMRI, está compuesta por tres ejes (Económico, político y social) de gran utilidad para detectar el nivel de participación de cada uno de los municipios metropolitanos en la diploma, al mismo tiempo permita continuar realizando el mismo ejercicio, no solamente para el estado de Nuevo León, sino, que pueda ser aplicado a otras entidades federativas, siempre y cuando cumplan con los mismos requisitos.

El MDMRI, pretende generar una serie de indicadores gracias a los diversos estudios ya realizados de la diplomacia local, que permitan evaluar la participación

del gobierno municipal en las relaciones internacionales, así como ayudar a que se tomen decisiones partiendo de los resultados del diagnóstico.

Estas evaluaciones pueden partir de las metas y objetivos de cada uno de los gobiernos municipales, lo que se pretende hacer con este modelo es generar una estrategia donde se incluya la investigación cuantitativa y cualitativa, debido a que la evaluación de los resultados van a ser de una manera continua, sistemática y periódica.

En primera instancia, es analizar el Plan de Desarrollo Municipal, para conocer las Objetivos, metas y estrategias, el cual es elaborado al principio de su gestión pública, con el propósito de conocer el cumplimiento de esas metas o esos objetivos, siendo estos puntos los que se encuentran sujetos a evaluar.

En el escenario internacional, de acuerdo al realismo estamos viviendo un estatocentrismo, donde el principal actor del sistema internacional es el Estado, ya que teoría es el encargado de mantener el orden y la paz mundial, dirigir el mercado; empero las entidades subnacionales son las encargadas de promover sus productos en el mercado global, o bien diseñar e implementar políticas públicas que ayuden a que lleguen los inversionistas extranjeros, promover la protección de los derechos humanos con los inmigrantes, la hermandad entre pares e inclusive originar un desarrollo turístico.

Al observar el desarrollo económico, político y social que han tenido los municipios metropolitanos de Nuevo León en estos últimos años, por esta razón surge primero el deseo de conocer y analizar la participación diplomática de cada uno de éstos municipios, segundo contar con un modelo que permita mediar la participación diplomática de cada uno de ellos, realizar una comparación con el resto del país, encontrar las diferencias y similitudes, e identifique los factores internos y externos que generan el desarrollo de la diplomacia local, por último diseñar políticas públicas municipales.

Reconociendo que gracias a la ubicación geográfica, la Entidad Federativa del estado de Nuevo León, se encuentra ubicada entre las localidades con mayor

actividad económica, al mismo tiempo gracias a su cercanía con Estados Unidos le sirve de puente para aquellos nacionales y centroamericanos que desean alcanzar el sueño americano; de otra manera es una investigación que nos ayudará a conocer el nivel de participación diplomática que tienen los Municipios en lo político, económico y social, con la finalidad de proponer políticas públicas que ayuden a incrementar su participación en el escenario nacional e internacional.

La percepción de funcionarios públicos, legisladores locales, la opinión de los expertos y los estudios bibliográficos, ayudarán a elaborar un diagnóstico de la situación política, económica y social en el cual se encuentra actualmente los municipios con respecto a la participación diplomática a nivel nacional e internacional, para finalizar el estudio con una serie de recomendaciones con la finalidad de incrementar su actividad diplomática,

Metodología

La siguiente investigación es considerada mixta ya que se utilizará como herramientas las entrevistas a profundidad y las encuestas para los funcionarios públicos de cada uno de los municipios de la zona metropolitana de Nuevo León.

Los parámetros de medición nos ayudará a evaluar las actividades diplomáticas de cada uno de los Municipios metropolitanos de Nuevo León, permitiendo realizar un diagnóstico de las relaciones internacionales, y al mismo tiempo generar recomendaciones para que se incrementen.

En una encuesta aplicada a funcionarios públicos de municipios como: Monterrey, Guadalupe, San Nicolás de los Garza, San Pedro Garza García, Santa Catarina, Escobedo, Apodaca y García, con el objetivo de conocer la percepción de las relaciones diplomáticas llevadas a cabo por cada una de estas ciudades.

Hipótesis

La dimensión diplomática de los municipios metropolitanos de Nuevo León, ayudan al desarrollo económico, político y social regional de la entidad federativa.

La potencialidad económica y social de la entidad federativa de Nuevo León ayuda a incrementar la dimensión diplomática de los municipios metropolitanos.

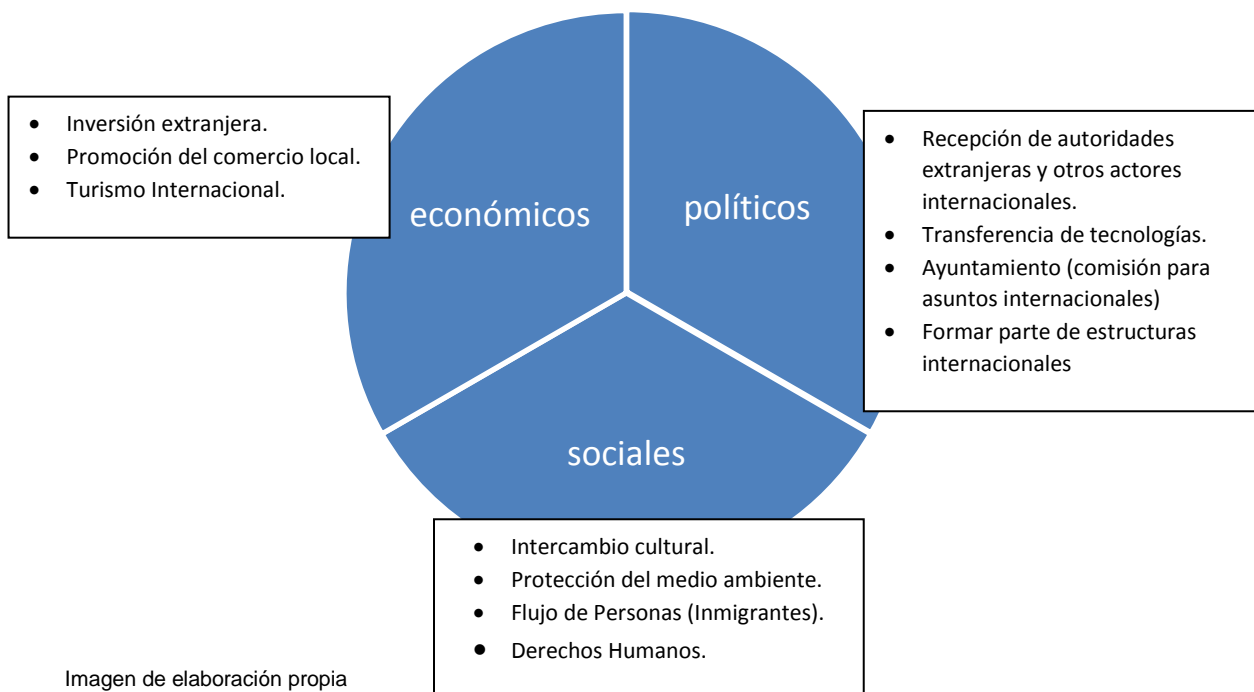
Variables

Potencialidad económica, política y social

Dimensión diplomática

Indicadores

Consideramos que tendrá un impacto principalmente en el cuerpo académico de Relaciones Internacionales, mercados y diplomacia, de la misma Facultad de Ciencias Políticas y Relaciones Internacionales, así como en la UANL.



Conclusiones y resultados preliminares de la encuesta

Monterrey, cuenta con acuerdos de hermandad con las ciudades de Texas, Dallas, McAllen, Orlando; en el caso de Guadalupe tiene lazos de hermandad con ciudades como Laredo, McAllen y Texas, al igual que con Tucson, Arizona; San Nicolás de los Garza, por su parte cuenta con acuerdos con Texas, Kansas City y Missouri; mientras que el municipio de San Pedro tiene acuerdos con Plano Texas, Escobedo con Pharr, Texas, y García con McAllen, Texas.

Al momento de preguntar si el municipio cuenta con un área o departamento para la promoción turística local e internacional, la mayoría de ellos mencionan que sí, ya sea a través de una dirección como el caso de Monterrey o bien de una Secretaria en San Pedro, al mismo tiempo hay municipios que no cuentan con oficinas o departamentos y la tarea es encomendada a otros departamentos.

Otras de las preguntas es si el Municipio cuenta con un área de promoción y atracción de la Inversión Extranjera Directa, la mayoría de ellos si cuenta con una dirección o una secretaria que tiene como objetivo la promoción de las inversiones extranjeras, en cambio existen otros municipios que no existen como tal, pero que la función la llevan a cabo a través de una oficina ejecutiva, o de una Secretaría de Desarrollo Económico como sucede en Escobedo.

Cundo se les pregunto de la existencia o manejo de una agenda y/o protocolo para la invitación de autoridades extranjeras gubernamentales y no gubernamentales, el resultado es que en su mayoría se cuenta con una agenda y un protocolo, pero existen algunos municipios en los cuales no existe ni una agenda, ni un protocolo para poder recibir o invitar autoridades extranjeras.

Finalmente cuando se les cuestiona acerca de que si en el ayuntamiento existe una comisión de Asuntos Internacionales; la respuesta es que solamente tres de los ocho municipios cuenta con una comisión que tiene como función revisar y evaluar la tarea del municipio en los ámbitos internacionales.

Referencias

Aguirre, Iñaki (2000), “¿Qué sentido tiene hablar de paradiplomacia? Una encuesta intertextual en torno a un neologismo polisémico”, en Francisco Aldecoa Luzárraga y Michael Keating (coords), Paradiplomacia: las relaciones internacionales de las regiones, España, Marcial Pons, Ediciones Jurídicas y Sociales, S.A.

Borja, J & Castells, M. (1997). Local y Global, la gestión de las ciudades en la era de la información. Editorial Taurus.

Cámara de Diputados (1992). Ley sobre la Celebración de Tratados. Disponible en: www.diputados.gob.mx

Cusipuma, J. (2010). Paradiplomacia: el posicionamiento de las entidades subnacionales en el escenario internacional. Editorial FLACSO. Argentina.

Miranda, R. (Noviembre, 2005). Sobre los fundamentos Internacionales de la Política Argentina: Teoría y Realidad. Revista Invenio. Vol. 8 Núm. 15 .pp 47-60.

Instituto Nacional para el Federalismo y el Desarrollo Municipal (INAFED). Rescatado en: <https://www.gob.mx/inafed>

Secretaria de Relaciones Exteriores (SER) (2007). Programa Mexicano de Ciudades Hermanas y Cooperación Internacional Descentralizada. Recuperado de: www.sre.gob.mx

Velázquez, F. & León, E. (Enero-junio 2016). Los pilares de las relaciones internacionales de los gobiernos locales de México: el caso Baja California. Revista Desafíos, 28(I), 165-201. Doi: [dx.doi.org/10.12804/desafios28.1.2016.04](https://doi.org/10.12804/desafios28.1.2016.04)